

EDICTO

Nº Edicto: 11952

Carátula: SCHOLZ OLGA PURA Y GARCIA ALDO BENIGNO S/ SUCESION AB INTESTATO (ACUMULADO EXP. Nº 17852/11)

Número de Expediente: Recep.:CH-53906-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6164

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 31, con asiento de funciones en el primer piso de calle 9 de Julio N° 221, Secretaria Civil Unica a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **ALDO BENIGNO GARCIA, L.E 7.390.228** y **OLGA PURA SCHOLZ, L.C 4.881.625**, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos caratulados: **"SCHOLZ OLGA PURA Y GARCIA ALDO BENIGNO S/ SUCESION AB INTESTATO (ACUMULADO EXP. Nº 17852/11)", EXPTE. Nº CH-53906-C-0000.**

Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales.
Choele Choel, 15 de diciembre de 2022.